

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD:	1. Mesa de justicia especial indígena. 2. Jornada de concertación interjurisdiccional. Desde la recolección de elementos materiales probatorios hasta la solicitud de audiencia, comunidades indígenas del Huila zona norte. 3. V mesa departamental interjurisdiccional de coordinación con la justicia especial indígena, Mocoa Putumayo. 4. Primera mesa de trabajo con comités locales de Justicia. 5. Segunda sesión mecanismo articulador violencia basada en género comité local de justicia. 6. Comité local de Justicia.				
FECHA: (aaaa-mm-dd)	1. 2023-02-20 2. 2023-05-18 3. 2023-05-25 4. 2023-06-02 5. 2023-06-16 6. 2023-06-22	MODALIDAD:	Presencial	No: PARTICIPANTES:	56
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Alberto tejada Valbuena					
UNIDAD ORGANIZACIONAL:	Dirección Regional Sur				
POBLACIÓN OBJETO:	1. Autoridades indígenas y ordinarias del departamento del Putumayo. 2. Guardia indígena y gobernadores de los resguardos indígenas de la zona norte del Huila. 3. Autoridades indígenas y ordinarias departamento del Putumayo. 4. Autoridades Departamentales. 5. Autoridades Locales. 6. Autoridades Locales San Miguel.				

OBJETIVO

1. Construir rutas adecuadas al contexto territorial.
2. Establecer directrices durante las diferentes etapas asociadas al hallazgo, recolección, embalaje, transporte, análisis y almacenamiento de los elementos materiales probatorios y evidencia física (EMP y EF), con el fin de garantizar su autenticidad y capacidad demostrativa, mientras que la autoridad competente ordena su disposición final.
3. Generar espacios de diálogo y capacitación, de igual manera, se presentarán el protocolo de coordinación y articulación de la jurisdicción especial indígena y la jurisdicción ordinaria y el proyecto de resolución que crea la mesa temática étnica departamental.
4. Identificar barreras de acceso a los diferentes intervinientes en la Justicia, socialización de los tipos de violencia contra la mujer.
5. Asistir de manera técnica con relación al mecanismo articulador de violencias basadas en género departamental.
6. Identificar barreras de acceso a los diferentes intervinientes en la Justicia.

AGENDA

1. Directora del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF Mocoa Modera Autoridades Indígenas.
2. **Módulo 1:** aspectos jurídicos, fundamentos de criminalística, cadena de custodia; definición de EMP/EF importancia clasificación; sistema de cadena de custodia colombiano; procedimientos para la recolección, embalaje y rotulado de los EMP. Ruta de atención, solicitud, entrega y explicación de informes (propuesta conjunta con las comunidades indígenas). **Módulo 2:** en conjunto con funcionarios de la Fiscalía: manejo del lugar de los hechos; recolección embalaje y rotulado de los EMP/EF. Inspección técnica a cadáver, fijación fotográfica; búsqueda de EMP y protección de manos; descripción morfológica del cadáver; descripción de pertenencias, embalaje del cadáver; solicitud de análisis de laboratorio; diligenciamiento de actas. **Módulo 3:** práctica manejo del lugar de los hechos (escena de delito sexual y homicidio).

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

3. Ponencia Medicina Legal Dirección Seccional Putumayo.
4. Presentación de la Dirección Seccional Putumayo y papel en el auxilio a la justicia.
5. Mecanismo articulador de violencias basadas en género departamental.
6. Presentación de la Dirección Seccional Putumayo y papel en el auxilio a la justicia.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Intervención por Medicina Legal con enfoque en justicia inclusiva, y enfoque diferencial.
2. **Módulo 1:** chara dictada por la referente de la Fiscalía General de la Nación para asuntos indígenas; donde se indica la relación interjurisdiccional entre la justicia ordinaria y la jurisdicción especial indígena: el apoyo en los procesos de investigación. **Módulo 2:** explicación de los procedimientos médico-forenses. Portafolio de servicio de biología. Manual de cadena de custodia; propuesta para la ruta de atención en la recolección embalaje y entrega de los EMP/EF al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses para los casos de investigación por parte de la autoridad indígena. Documentación para la recepción de los EMP/EF por parte de la autoridad indígena. **Módulo 3:** Taller práctico desde la escena del presunto delito sexual hasta la entrega de los EMP/EF al Instituto de Medicina Legal.
3. Ponencia Medicina Legal Dirección Seccional Putumayo acorde a lo establecido.
4. Papel del auxilio a la justicia por parte de la seccional Putumayo.
5. Asistencia técnica del mecanismo articulador de violencias basadas en género departamental.
6. Identificación de Barreras de acceso a los diferentes intervinientes en la Justicia por parte de la seccional Putumayo.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTA A LAS MISMAS

- Realizar otras intervenciones en otros espacios con autoridades indígenas en territorio a fin de extender el conocimiento relacionado con Medicina Legal.
- Asistencia a los espacios programados para la intervención y socialización con autoridades indígenas en territorio.
- Que desde el ministerio, fiscales y descentralizados fortalezcan los procesos de investigación y justicia propia indígena entendiendo el fortalecer con el apoyo de equipos, herramientas, infraestructura, proyectos que permitan una operatividad coordinada con la indígena y ordinaria.
- Respuesta conjunta con los funcionarios de la Fiscalía: desafortunadamente no brindamos directamente equipos o materiales para el proceso de investigación; podemos colaborar en gestionar con el ministerio la consecución de elementos indispensables para la recolección de EMP/EF en los procesos de investigación indígena.
- Capacitación en jurisdicción ordinaria y en criminalística que pudieran ser certificadas por la misma: Respuesta: gestionar con el Consejo Superior de la Judicatura para ver la posibilidad de que puedan obtener un certificado de asistencia o de competencia; sin embargo, para estos talleres en las reuniones preliminares se dejó descrito que no serían certificadas; es con el fin de socializar e intercambio de conceptos entre los dos tipos de justicias.
- Tener otra capacitación donde podamos compartir otros conocimientos. Respuesta: se explicó que, con gusto, para este año se tiene programadas dos talleres más en las comunidades indígenas del Huila (en occidente y en sur).
- Proponemos que nos den capacitaciones en cada uno de nuestros territorios: Respuesta: como puede evidenciarse es mejor reunir por grupos para optimizar los espacios y el tiempo.
- Toda la capacitación fue muy buena; más adelante volver a tener otro encuentro.
- Relacionadas al procedimiento de necropsias y sexológicos y la posibilidad de realizar socializaciones en territorio.
- Se pregunta sobre la apertura de la unidad básica de San Miguel de medicina legal.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)

- Continuar con los talleres prácticos donde se realiza la instrucción para el embalaje de los EMP/EF y la gestión documental.
- La comunidad indígena estuvo de acuerdo con la propuesta de ruta de atención médica y de la obtención de los EMP/EF dentro de la investigación de la jurisdicción indígena.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Asistir a los espacios dispuestos en conjunto con USAID en territorio a fin de socializar el papel de Medicina Legal en la justicia inclusiva y del enfoque diferencial.
- Gestionar actividades para la apertura de la unidad básica en San Miguel.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)

No aplica

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

- Se realiza la adecuada socialización del enfoque diferencial y su impacto.
- Impacto general positivo.
- Se entendió la socialización y propuesta de actividades forenses conjuntas con las comunidades indígenas.
- Participación activa de los y las asistentes.
- Se despejaron las dudas.
- Hubo un conocimiento cultural, por parte del suscrito, de las comunidades indígenas en el sitio donde conviven.
- Establecimiento de comunicación y rutas de comunicación entre medicina legal y justicia especial.
- Socialización de impactos estadísticos de las violencias de género, sistema de salud Vs medicina legal.
- Compromiso por parte de medicina legal de dar celeridad a la apertura de la unidad básica en San Miguel.
- Socialización del papel de medicina legal en la justicia.

CONCLUSIONES

- Se realiza la adecuada socialización del enfoque diferencial y su impacto.
- Se cumplió con el objetivo de establecer directrices durante las diferentes etapas asociadas al hallazgo, recolección, embalaje, transporte, análisis y almacenamiento de los elementos materiales probatorios y evidencia física (EMP y EF), en el contexto de una investigación liderada por la justicia indígena.
- Elaboración de documentos y práctica de embalaje de EMP/EF.
- Receptividad y participación activa en la información impartida.
- Sensibilización entre los dos tipos de justicia.
- Dar continuidad a las socializaciones y encuentros con la Justicia Especial Indígena.
- Se realiza una adecuada socialización y lazos con las diferentes autoridades departamentales.
- Dar continuidad a la asistencia a dichas sesiones de mecanismo articulador.
- Se realiza una adecuada socialización y lazos con las diferentes autoridades locales.

ANEXOS

Informes relacionados.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD


ALBERTO TEJADA VALBUENA